



El comportamiento morfosintáctico de las anáforas pronominales en el castellano infantil andino en La Mar (Ayacucho)

The morphosyntactic behavior of pronominal anaphora in the Andean children's Spanish of La Mar (Ayacucho)

O comportamento morfossintático das anáforas pronominais no espanhol infantil andino em La Mar (Ayacucho)

Jorge Esquivel-Villafana

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
jesquivelv@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-7685-2742>

Pedro Falcón-Ccenta

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
pfalconc@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-0863-5735>

Resumen

El presente artículo representa un estudio de corte explicativo centrado en una variedad de castellano andino hablada por los niños de La Mar (Ayacucho), zona surandina del Perú donde el quechua y el castellano se hallan en una situación de contacto de lenguas. El objetivo es caracterizar el comportamiento morfosintáctico de las formas anafóricas pronominales del español y se apela al influjo de la lengua quechua en términos de procesos de transferencia. Se describen las manifestaciones lingüísticas de este sector de la población con un enfoque cualitativo, de modo que se toma como base las entrevistas semidirigidas. El *corpus* consta de veinte horas de grabación magnetofónica de conversación con niños de 8 a 10 diez años de edad, recolectadas en el 2019. Como resultado del análisis, se logra evidenciar procesos de transferencias morfosintácticas de la lengua quechua en el comportamiento de las anáforas reflexivas, recíprocas, personales y posesivas del español. Estos resultados, si bien coinciden en parte con los difundidos por la literatura especializada en la población adulta, permiten comprobar que el factor etario no juega un rol diferenciador en el desarrollo de estos fenómenos en contextos de contacto de lenguas.

Palabras clave: castellano andino; anáforas pronominales; morfosintaxis; Perú; quechua.

Abstract

This paper represents an explanatory study focused on a variety of Andean Spanish spoken by children from La Mar (Ayacucho), a southern Andean area in Peru where Quechua and Spanish are in a situation of language contact. The objective is to characterize the morphosyntactic behavior of Spanish anaphoric pronominal forms by appealing to the influence of the Quechua language in terms of transfer processes. The linguistic manifestations of this sector of the population are described with a qualitative approach based on semi-directed interviews. The corpus consists of twenty hours of tape recordings containing conversations with children from eight to ten years old, collected in 2019. As a result of the analysis, morphosyntactic transfer processes of the Quechua language are evidenced in the behavior of reflexive, reciprocal, personal and possessive anaphora of Spanish. The results, although they coincide in part with those disseminated by the specialized literature in the adult population, allow us to prove that the age factor does not play a differentiating role in the development of these phenomena in contexts of language contact.

Key words: Andean Spanish; pronominal anaphors; morphosyntax; Peru; Quechua.

Resumo

Este artigo é um estudo explicativo focado em uma variedade do espanhol andino falado pelas crianças de La Mar (Ayacucho), uma área andina do sul do Peru onde o quíchua e o espanhol estão em uma situação de contato linguístico. O objetivo é caracterizar o comportamento morfosintático das formas pronominais anafóricas do espanhol e apelar para a influência da língua quíchua em termos de processos de transferência. As manifestações linguísticas desse setor da população são descritas por meio de uma abordagem qualitativa, baseada em entrevistas semidirigidas. O corpus consiste em vinte horas de gravações em fita de conversas com crianças de 8 a 10 anos de idade, coletadas em 2019. Como resultado da análise, os processos de transferência morfosintática da língua quíchua são evidenciados no comportamento da anáfora reflexiva, recíproca, pessoal e possessiva em espanhol. Esses resultados, embora coincidam em parte com os publicados na literatura especializada sobre a população adulta, mostram que o fator idade não desempenha um papel diferenciador no desenvolvimento desses fenômenos em contextos de contato linguístico.

Palavras-chave: espanhol andino; anáforas pronominais; morfosintaxe; Peru; quíchua.

Recibido: 07/08/2023

Aceptado: 06/09/2024

Publicado: 30/06/2024

1. Introducción

Los estudios sobre contacto lingüístico que describen la convivencia de dos o más lenguas dentro de un territorio son habituales en el contexto actual, pues la mayoría de las comunidades son multilingües. Este hecho origina fenómenos de bilingüismo, diglosia, procesos de interferencia morfosintáctica de la lengua quechua al castellano (Chávez, 2019) y procesos de transferencia de las características estructurales de una lengua hacia la otra. Como señala Palacios (2017), la convivencia prolongada del castellano con lenguas originarias como el quechua posibilita un escenario en el que se producen influencias gramaticales y procesos de gramaticalización (Escobar y Del Río, 2020; Sánchez, 2021; Valqui y Oisel, 2022). Así, el español hablado en los países sudamericanos, caracterizado por su gran variedad dialectal, es influenciado por situaciones de contacto lingüístico y sociocultural.

La variedad de castellano de La Mar (Ayacucho) corresponde a la del castellano andino propiamente dicho, de acuerdo con la clasificación dialectológica de Escobar (1978), caracterizada por evidenciar en sus niveles gramaticales la fuerte influencia de la lengua quechua (de la variedad Chinchay). Esta es una zona básicamente bilingüe, predominantemente rural, ubicada en la franja andina del Perú y caracterizada por la convivencia de dos lenguas: quechua y castellano, en ese orden de adquisición. En ese sentido, son expuestas en relación social asimétrica, donde al castellano le corresponde, ventajosamente, la mayor valoración y se emplea, preferentemente, en la comunicación general. La lengua quechua, por otro lado, aparece rezagada socialmente, en clara función diglósica, limitada, en su empleo, a ambientes restringidos, reservados, familiares y domésticos. En este contexto, los niños emplean, predominantemente, el castellano en todo espacio. Algunos de ellos son bilingües pasivos; es decir, entienden la lengua quechua, pero no se atreven a hablarla, probablemente, por los prejuicios y por la recomendación de sus padres debido a la carga social negativa que pesa sobre ella. El grupo etario de los colaboradores comprende las edades de ocho a diez años, por cuanto se asume que a esta edad el niño ya ha evolucionado la etapa de adquisición del lenguaje, el cual resulta equiparable al de una persona adulta (Puyuelo *et al.*, 2002).

En las fronteras bilingües de Colombia, por ejemplo, Ramírez (2009) aborda variados procesos de interferencia. En el Perú, la tesis doctoral de Merma-Molina (2007) describe, desde la perspectiva morfosintáctica, la situación de contacto lingüístico entre el español y el quechua en un escenario

andino peruano. En las fronteras bilingües de Colombia, por ejemplo, Ramírez (2009) aborda variados procesos de interferencia. Otros trabajos pioneros de renombrados lingüistas peruanos son los de Godenzzi (1986), López (1988), Escobar (2000), Cerrón-Palomino (2003), entre otros, quienes han abordado la descripción del comportamiento de las formas pronominales en las variedades diatópicas andinas del castellano de Puno, Ayacucho y del Valle del Mantaro respectivamente, cuyas hablas corresponden a personas adultas de la región rural.

Recientemente, Sánchez (2019) presenta un análisis cualitativo y cuantitativo de la omisión del objeto directo en el español andino de Juliaca. Este estudio evidencia las características del castellano andino peruano en situación de contacto con la lengua quechua con mayor intensidad que con el aimara. Consecuentemente, se advierte la influencia de la lengua quechua en el moldeado de los diversos niveles de la estructura del castellano andino. No es difícil advertir, teóricamente, las variaciones que pueden darse en otros grupos etarios, considerando el diferente grado de control de la lengua española. Desde el nivel morfosintáctico de la lengua, optamos por elegir el tema de las anáforas, tanto por su frecuente empleo en la práctica comunicativa como por la relativa complejidad que reviste su control por parte del hablante. En el contexto de esta comunidad bilingüe con lenguas fuertemente jerarquizadas (español y quechua), muchas de las particularidades del llamado castellano andino pueden ser vistas como casos de transferencia o calco de estructuras desde la lengua más débil (social, política y económicamente) hacia la dominante: el español (Blas, 2011). Así, por ejemplo, en el castellano andino está muy extendido el empleo de la anáfora posesiva en lugar del artículo con nombres referidos a partes del cuerpo (no enajenables): *Mi hermanito se ha chancado su cabeza*.

Esta característica del castellano andino es explicada apelando al influjo de la estructura quechua en la lengua española. La frase nominal quechua carece de artículo, por lo que este, suele ser sustituido por un marcador posesivo; además, en el quechua, las partes del cuerpo llevan ineludiblemente la marca de posesión: *uma* ‘cabeza’, *uman* ‘su cabeza’: *Wawqeypa umanta urmarqa* (Lit. ‘De mi hermanito **su** cabeza se ha chancado’). Como se aprecia, el nombre ‘uma’ lleva la marca posesiva *-n* de tercera persona (equivalente a la anáfora posesiva *su* en el español).

De acuerdo con las diferencias que se advierten en las características gramaticales del castellano andino por influencia de algunas variables, particularmente de la variable etaria, la evaluación del estudio responde a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Cuál es el comportamiento morfosintáctico de las formas anafóricas pronominales en el castellano infantil de la zona de La Mar?
- b) En esta variedad del castellano infantil andino, ¿en qué medida el paradigma de las formas pronominales del español estándar resulta afectado por la influencia de la lengua quechua?

El propósito de este estudio es la evaluación de las estructuras y el comportamiento morfosintáctico de las anáforas pronominales de una variedad del castellano infantil andino del Perú desde la perspectiva del fenómeno de contacto con el quechua.

El presente artículo encuentra fuerte justificación en el hecho de que sus resultados permitirán enriquecer los estudios dialectológicos del castellano peruano desde la perspectiva infantil, así

como podrán servir de referente para futuras investigaciones morfosintácticas contrastivas con el castellano de los adultos. En lo que sigue, se presenta el marco metodológico en el que se establecen las estrategias de recopilación de datos y su procesamiento respectivo; se especifica el marco teórico empleado en el proceso descriptivo y explicativo del corpus, así como los resultados que dan cuenta del comportamiento de las formas anafóricas pronominales en la población infantil del distrito de La Mar; finalmente, se destaca las conclusiones que se desprenden de ellos.

2. Marco teórico

2.1. Contacto de lenguas: transferencia

El español y el quechua, lenguas mayoritarias en el Perú y en situación de contacto de lenguas en la zona andina, se hallan tipológicamente diferenciadas. El español es de tipo SVO (Sujeto-Verbo-Objeto) con morfología flexiva mediante afijos (sub-mar-in-o-s, compr-a-re-mos). El quechua es de tipo SOV (Sujeto-Objeto-Verbo) con morfología aglutinante sufijal; forma estructuras frasales u oracionales mediante sufijos añadidos al núcleo (*wasi*, *wasicha*, *wasichay* ‘casa, casita, mi casita’; *rima-chka-nky*; ‘estás hablando’).

El fenómeno de contacto de lenguas implica, sobre todo, el contacto de estructuras lingüísticas con el consiguiente surgimiento de nuevas variedades lingüísticas con características particulares producto del intercambio de estructuras. Uno de los conceptos más utilizados para describir estas manifestaciones fue el de interferencia, el cual ubicó el fenómeno del contacto de lenguas desde la perspectiva de las dificultades del aprendizaje de la segunda lengua.

Así refiere que, en una situación de lenguas en contacto en proceso de interiorización de la segunda lengua, hay ciertas características estructurales en la lengua materna que motivan situaciones de facilidad o dificultad en el proceso de aprendizaje de la segunda lengua (Escobar, 2000; Sala, 1998). Por su connotación negativa, es reemplazada posteriormente por el concepto de transferencia (Serrano, 2011). Este se refiere más bien al influjo de una lengua sobre la otra en una situación de lenguas en contacto, en todos los niveles, pero con diferentes grados de intensidad. Estas pueden ser clasificadas, según diversos criterios, en léxicas y gramaticales; estas últimas, a su vez, pueden ser subclasificadas como transferencias morfosintácticas, semánticas, fonético-fonológicas, etc. Según el grado de dificultad que representen para el aprendizaje de la segunda lengua, pueden ser positivas, negativas o neutras.

2.2. La anáfora

El concepto de *anáfora* alude a un elemento gramatical que carece de significado propio, pero que cobra significación en relación con un referente o antecedente. Así, esta relación establecida en términos semánticos básicamente pone en juego dos elementos esenciales: un referente o antecedente, con contenido pleno, y una anáfora, cuyo alcance interpretativo depende del referente. Este concepto adopta, por lo menos, dos acepciones bien definidas. La primera, dentro del contexto de la gramática generativa comprende, bajo ciertas condiciones semántico-sintácticas, solo las formas reflexivas y recíprocas, y las distingue de los pronombres (Fernández y Anula, 1995). La segunda acepción, dentro del enfoque de la pragmática, es menos restrictiva; la denomina *anáfora pronominal* e incluye en ella las expresiones déicticas cuyo referente aparece antes en el discurso; esto es, supera el contexto

oracional para abarcar el ámbito del contexto discursivo y extraoracional, el cual engloba contextos oracionales distintos (Salguero, 2004).

Básicamente, la consideración del término *anáfora pronominal* descansa en la relación semántica entre el referente y su anáfora, entre los cuales se establece, además, algunas exigencias gramaticales como la concordancia de género, número y persona: *El director llegó tarde hoy. Pidió que no lo distraigan con llamadas telefónicas; Sofía perdió las llaves del auto. Aseguró que las había guardado en su cartera.* La pragmática discursiva tiene como unidad de análisis básica el discurso. Este enfoque asume que la adecuada interpretación de las oraciones no solo deviene del análisis de sus contenidos, sino del contexto en que ellas se dan (Martín, 1986b). El concepto de anáfora pronominal incluye las formas reflexivas, recíprocas, los pronombres personales, demostrativos, relativos, indefinidos y las formas posesivas en función anafórica.

En el presente, se abordará el estudio del castellano hablado en los Andes peruanos, denominado *castellano andino*, reconocido como una variedad plagada de procesos de transferencias morfosintácticas, cuyas características responden al traslado de patrones estructurales de la lengua quechua sobre la lengua castellana. Para este propósito, adoptaremos el enfoque de la pragmática discursiva, ya que en ella el fenómeno de la anáfora, reconocido como *anáfora pronominal*, opera en un contexto más amplio que el de la oración, ello nos permite presentarlo con mayor adecuación descriptiva. Centraremos nuestro estudio en el análisis de las formas pronominales reflexivas, recíprocas, personales (tónicas y átonas) y las formas posesivas del español en función anafórica.

3. Metodología

El estudio tiene carácter explicativo de corte sincrónico (Hernández, 2017), pues se pretende buscar en el quechua los patrones característicos de construcción del castellano andino actual, dada la situación de contacto en que se hallan ambas lenguas. El *corpus* recopilado en la zona de estudio tuvo como soporte metodológico el enfoque cualitativo, esto es, se apeló a una muestra lingüística de acuerdo con las características de la configuración poblacional infantil de la comunidad. El instrumento de recopilación de datos (IRD) fue la entrevista semidirigida, la cual posibilitó el registro de la producción oral espontánea de los colaboradores sobre diferentes tópicos relacionados con el entorno sociocultural. El material compilado sirvió de base para el procesamiento descriptivo y explicativo del comportamiento de las anáforas pronominales en el grupo etario seleccionado.

El *corpus* base consta de 20 horas de grabación (conversación) con doce niños del lugar, entre varones y mujeres, de ocho a diez años de edad, recolectadas por el profesor Nicolás Apayco en el 2019, en circunstancias variadas, con el permiso correspondiente de los padres de familia o en compañía de ellos en diferentes lugares como en su propio domicilio, en la puerta de su casa, en la conversación familiar o en la chacra.

El IRD contempla, en su diseño, temas previamente seleccionados que giran alrededor de paseos, viajes, fiestas familiares, fiestas patronales, cuentos y experiencias en el colegio con la finalidad de que su aplicación posibilite un adecuado y productivo registro de información y evite diálogos con respuestas monosilábicas. Como consecuencia de lo señalado, la conversación podía devenir alrededor de temas no previstos, pero igual de interesantes y vinculantes con el propósito de este trabajo.

El material grabado fue transcrito ortográficamente, segmentado y clasificado en oraciones relacionadas a los casos que competen a la temática de estudio. En los ejemplos utilizados en el desarrollo de este estudio, los términos omitidos, pero que ayudan a contextualizar el sentido de la oración, los presentamos entre paréntesis.

4. Análisis

4.1. Las anáforas reflexivas

En la lengua española, las *anáforas reflexivas* son aquellas formas pronominales referencialmente dependientes de la frase nominal (FN), antecedente con la cual concuerdan en género, número y persona; se manifiestan siempre bajo las formas singulares *se*, *me*, *te* y, a manera de énfasis o refuerzo, pueden llevar, opcionalmente, el enfático *a sí mismo(a)*: *Pedro se peinó (a sí mismo)*. En la variedad que analizamos, se encuentra:

- (3) a. Se visten así, caminan por la selva.
b. Ellos se bañan... bañándose.

Si bien en el español general los verbos *vestir* y *bañar* admiten valores reflexivos y recíprocos, con la diferencia de que los reflexivos se emplean en singular y los recíprocos en plural, en la variedad de castellano que analizamos, encontramos el empleo característico de las oraciones reflexivas con el referente en plural.

4.2. Las anáforas recíprocas

Las *anáforas recíprocas* son definidas como aquellas formas pronominales que aparecen, característicamente, con el verbo en plural y que indican acciones que se realizan bidireccionalmente entre dos personas, una a otra, y viceversa. En *Pedro y Julia se abrazaron*, se afirma que *Pedro* abrazó a *Julia* y que, a su vez, *Julia* abrazó a *Pedro*. En esta variedad encontramos:

- (4) a. Juegan, se echan talco en los carnavales.
b. Es que... mi papá y mi mamá se juntaron después.
c. Las personas están agarrándose de las manos, así, bailando.
d. La ortiga se tiran en sus manos.

El ejemplo (4d), a partir de nuestra experiencia, puede ser juzgado como ambiguo, pues en él la anáfora puede entenderse como *reflexiva* cuando se asume que las personas se golpean (a sí mismas) las manos con la ortiga para experimentar, individualmente, la sensación irritante que provoca en la piel esta planta. De otro modo, la interpretación recíproca es igualmente válida cuando se entiende que las personas, unas a otras, mutuamente, se golpean con la ortiga en las manos para experimentar la sensación descrita.

En el quechua ayacuchano, los verbos reflexivos y recíprocos se distinguen por el empleo de los morfemas *-ku* y *-naku* respectivamente. De modo que una forma como

- (5) a. *ñaqchay* ‘peinar’ adquiere valor reflexivo con el añadido del sufijo *-ku*:
b. *ñaqchakuy* ‘peinarse uno mismo o a sí mismo’. Ejemplo:
c. *wawaymi ñaqchakun* ‘mi hijo se peina (solo, a sí mismo)’.

Las formas recíprocas, en cambio, se forman con el sufijo *-naku* que equivale a ‘mutuamente’ y alude a sujetos plurales:

- (6) a. *ñaqchay* ‘peinar’, pero
b. *ñaqchanakuy* ‘peinarse mutuamente’. Ejemplo:
c. *Warmikunam ñaqchanakun* ‘las mujeres se peinan mutuamente’.

Esto es, los sufijos *-ku* y *-naku* (reflexivos y recíprocos) del quechua pueden ser transferidos positivamente al castellano mediante sus correlatos equivalentes ‘a sí mismo(a)’ y ‘mutuamente’. En la variedad castellana que analizamos, la omisión casi generalizada de estas formas, en un contexto semánticamente insuficiente, da lugar a la ambigüedad e imprecisiones descritas. A propósito de ello, en esta variedad no hemos registrado el empleo del enfático *a sí mismo(a)* que, por ser inherentemente reflexivo, resulta indispensable en la desambiguación de este tipo de construcción.

4.3. Las anáforas tónicas y átonas

Como dijimos, la consideración del término *anáfora pronominal* descansa, básicamente, en la relación semántica entre el referente y su anáfora, entre los cuales se establece, además, algunas exigencias gramaticales como la concordancia de género, número y persona: *El director llegó tarde hoy. Pidió que no lo distraigan con llamadas telefónicas; Sofía perdió las llaves de su casa. Aseguró que las había guardado en su cartera.*

En la variedad de castellano que analizamos se encuentra, en algunos casos, la estricta concordancia gramatical entre el referente y su anáfora, sobre todo cuando la anáfora es tónica; en otros casos, se opta por la discordancia o la omisión de ella. En lo que sigue, examinamos en detalle las expresiones anafóricas con pronombres personales tónicos y las expresiones anafóricas con pronombres personales átonos.

4.3.1. Con anáforas pronominales tónicas

- (7) a. Después ese cantante... ¿Cómo se llama...? Él ha venido.
b. Luz Clara tiene 10 años, ella es mayor que de mí.
c. Me gusta Danny Mendoza, él canta bien.
- (8) a. Plantas plantan las gentes, ellos nos enseñan luego.
b. Están viniendo la familia, y están todos porque es fiesta.
c. La gente canta, baila y después () empiezan *a cortar* yunza.

Como se aprecia en los ejemplos de (7), cuando en la relación anafórica están involucrados los pronombres personales tónicos, cuyos referentes nominales son, semánticamente, nombres individuales, casi no se presentan discordancias de género, número y persona entre el referente y la anáfora. Sin embargo, según los ejemplos de (8), cuando el antecedente corresponde a un nombre común reconocido como colectivo, es común la falta de concordancia entre la FN referente y la anáfora correspondiente o la omisión de esta última. En (8a) no hay concordancia de género entre la FN referente *las gentes* y su anáfora *ellos*; en (8b), tampoco hay concordancia de género y número entre la FN referente *familia* y su anáfora *todos*; en (8c) se ha incurrido en la omisión de la anáfora.

El análisis de estos casos nos permite presumir que en (7) no hay discordancias porque los nombres propios, como referentes, constituyen modos de mención, carecen de significado predicativo y llevan el género intrínsecamente determinado (*José* es masculino y *María* es femenino, salvo los casos de nombres bisexuados), lo cual hace posible que, aun en posición extraoracional, estas propiedades lexicales permitan elegir la opción adecuada en el juego de la concordancia con la anáfora.

En cambio, cuando el referente pertenece a los nombres comunes colectivos como *gente* o *familia*, elementos lexicales que detentan una estructura en singular, aun cuando denotan plural, el proceso de anaforización se torna conflictivo y culmina en una discordancia donde la anáfora aparece siempre en masculino plural, característica que se mantiene todavía en casos de elisión de ella (8c). En esta forma conjugada del verbo *empiezan* hace presumir las características de número y persona de la anáfora elidida.

En otros casos, cuando la FN referencial es un nombre común simple y su representación anafórica un pronombre tónico, dadas las características gramaticales de número y persona del verbo conjugado con el que concuerda, se opta casi siempre por su elisión, como se aprecia en (9). Los paréntesis denotan el contexto de la elisión.

- (9) a. Mi tía sí vive porque () es fuerte.
b. Mi papá ha ido a la selva, () estaba caminando con los chunchos.
c. El gallina canta y después () agarra con su mano (a la araña).

En el tratamiento de los pronombres tónicos del español, es ineludible el reconocimiento de la fuerte influencia de la lengua quechua, cuyos patrones de construcción se evidencian en las estructuras gramaticales del castellano andino. Así, en ella, el sufijo marcador de sujeto es obligatorio en la estructura verbal:

- (10) *Rimani* ‘yo hablo’, *-ni* es el sufijo de primera persona.
Samanki ‘tú descansas’, *-nki* es el sufijo de segunda persona.
Takin ‘él canta’, *-n* es el sufijo de tercera persona.

Así, en una oración como *takinki allinta* ‘cantas bien’, el sujeto es *-nki* y no precisa del sujeto explícito *qam* ‘tú’.

Esta característica de la lengua quechua se proyecta frecuentemente como transferencia neutra en el castellano andino que se analiza; la omisión de los pronombres tónicos en función de sujeto, presentada en el numeral (9), constituye la mejor evidencia de ello.

4.3.2. Con anáforas átonas

4.3.2.1. Discordancias entre el antecedente y la anáfora-OD

En esta variedad encontramos, con mucha regularidad, la discordancia entre la FN referente y la anáfora pronominal átona de tercera persona en función del objeto directo (lo, la, los, las), la cual deviene regularmente en la forma pronominal *lo*, reconocido este hecho como un manifiesto fenómeno de neutralización del juego de formas pronominales OD en favor de *lo*. Este suceso, a decir de Zagona (2006, p. 60), es una característica muy difundida en América, pues “ocurre comúnmente en Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Perú y México”.

En nuestro medio, a este fenómeno atípico de discordancia gramatical, Cerrón-Palomino lo caracterizó inicialmente como un suceso de falsa pronominalización que ocurre, sobre todo, con verbos intransitivos o copulativos donde la presencia del pronombre no parece responder a ningún proceso de pronominalización. Este autor prefirió, luego, explicar la presencia del *lo* como un “calco del sufijo aspectual quechua *-rqu*, realizado fonéticamente como *-ʔlu* en el dialecto del valle del Mantaro” (2003, p. 158). En efecto, expresiones como *li-ʔlu-n*, *wañu-ʔlu-n* son traducidas como ‘lo fue’, ‘ya lo murió’. Al margen del parecido formal entre *-ʔlu* y *lo*, el autor insiste en el parecido semántico referido.

En esta variedad, la discordancia entre el referente y la anáfora nos muestra un referente nominal con una variada presentación de formas de género y número, relacionado con una anáfora que invariablemente toma la forma pronominal *lo*. Así tenemos:

1. Con el referente en femenino singular y la anáfora en *lo*:

- (11) a. Hacían una yunza, bailan, cantan, toman y lo cortan.
- b. Ellos matan con la flecha, lejos lo tiran.
- c. Sirven chicha, lo preparan, tienen que tomar.
- d. Y mataban a una oveja negra, allí lo enterraron.

2. Con el referente en masculino o femenino plural y la anáfora en *lo*:

- (12) a. Yo ponía tres semillitas y lo enterraba.
- b. La gente no habla nada de ellos, es que no lo conocen.
- c. Puras semillitas traen y después lo echan.
- d. Después vio frutas, manzanas, zanahoria, se le antojó y se lo comió.

A juzgar por los ejemplos de (11) y (12), en esta variedad de español no se establece una rigurosa concordancia de género y número entre la FN referencial y su correspondiente forma pronominal anafórica. El referente puede aparecer en masculino o en femenino del número plural, pero la forma pronominal resultante que lo va a representar va a ser, invariablemente, la forma *lo*.

Normalmente, se esperaría que en las posibilidades anafóricas átonas entre en juego el sistema de formas pronominales del sistema español. Sin embargo, en esta variedad de castellano, este se ha reducido al empleo preferente de la forma neutra *lo*, en desmedro de las otras formas pronominales. Si apelamos a las características del quechua para hurgar una explicación satisfactoria a este fenómeno desde la perspectiva de transferencia en contacto de lenguas, encontraremos, sin duda, una fuerte motivación en sus características estructurales. Así, la FN quechua:

(13) *Yana misi*

Puede ser entendida como *el gato negro* o *la gata negra*. Para señalar la diferencia de género en los animales, se utiliza los adjetivos *orqo* ‘macho’ o *china* ‘hembra’:

(14) a. *Orqo misi* ‘el gato’

b. *China misi* ‘la gata’

Exclusivamente para las personas, se utiliza los adjetivos *qari* o *warmi*:

(15) a. *Qari churi* ‘hijo’

b. *Warmi churi* ‘hija’

En cuanto a la categoría de número, tampoco esta se marca obligatoriamente en el nombre. Esta aparece básicamente en singular; para expresar la pluralidad, se le añade el morfema de plural *-kuna*:

(16) *Wallpa* ‘gallina’ *wallpakuna* ‘gallinas’

Sara ‘maíz’ *sarakuna* ‘maíces’

Sisa ‘flor’ *sisakuna* ‘flores’

El empleo de este sufijo, sin embargo, no es obligatorio; se suele prescindir de él en ciertos contextos determinados por la imposibilidad de entender el nombre como singular:

(17) *Ñawiy* ‘mis ojos’

Chukcha ‘cabellos’

Kimsa killa ‘tres meses’

Con el añadido del adjetivo, resultan las siguientes formas:

(18) a. *Puka wallpa* ‘gallina colorada’ (Lit. ‘colorada gallina’)

b. *Puka wallpakuna* ‘gallinas coloradas’ (Lit. ‘colorada gallinas’)

Como se aprecia en los ejemplos de (13 al 18), en la FN quechua, la categoría de género no es gramatical, sino semántica; la marca de plural, por otro lado, no es obligatoria. En tanto no hay variación flexiva en el nombre, no hay concordancia gramatical entre sus elementos constituyentes. Asimismo, a nivel de frase verbal “se puede tener un verbo conjugado como *rikuni* donde *riku*-representa ‘ver’ y el sufijo *-ni* a la primera persona actora del singular. Sin embargo, esta oración se traduce perfectamente como ‘yo lo veo’, ‘yo los veo’, ‘yo la veo’ o ‘yo las veo’ según el contexto en que se presente” (Zavala, 1999, p. 49).

Estas características gramaticales transferidas al español, como un tipo de transferencia neutra, explican las discordancias descritas en la relación anafórica; de modo que ante el variado juego de formas pronominales alternativas con formas de género y número propias que ofrece esta lengua para asumir la representación anafórica adecuada, el hablante de castellano andino opta por elegir la forma menos comprometida en sus características morfológicas: la forma neutra *lo*. Este hecho resulta de carácter general, sistemático, por lo que se ha constituido en una característica de la norma regional andina. Como resultado de ello, el sistema de formas pronominales-OD del español de esta variedad se muestra, finalmente, disminuido y economizado en favor del empleo de la forma pronominal neutra: *lo*.

Otra característica del español de esta variedad es el empleo de la forma anafórica *le* en lugar de las formas *lo*, *la*, *las* como correspondería, fenómeno que se instala cuando la FN referente tiene, preferentemente, características de [+humano] o [+humanizado].

Usos de *le* por *la(s)*:

- (19) a. Cuando mi abuelita lava, yo siempre le ayudo.
b. Naranja se siembra, le sacan sus pepitas y le ponen en tierra.

Usos de *le* por *lo*:

- (20) a. Era un pobre... en el restaurante cuando comían, no le invitaban.
b. El señor con su hijo había atrapado al zorro, le habían amarrado, después se había escapado.
c. Él llegó primero en la carrera y le han cargado después.
d. Después de chancar el molle, le ventilamos.

4.3.2.2. Omisión del clítico objeto directo

En esta variedad de español, se omite frecuentemente la anáfora en función de objeto directo cuando se halla en el contexto de la otra proposición u oración:

- (21) a. Mi abuelita en Lima tenía chacras, tenía dos casas y () vendió cuando estaba enferma.
b. Los trigos cosechan en los cerros; así () cosechan, () ponen costado y () cargan en su caballo.

- c. Cuando botas la piedra, él () trae. (el perro)
- d. Vendíamos coca y resto () llevábamos a la casa.

La omisión de la anáfora es también recurrente cuando esta ocurre, característicamente, con construcciones perifrásticas en infinitivo o gerundio, contexto verbal en que en el español general permite una doble opción con respecto a la posición de ella. Así, encontramos:

- (22) a. Sí, esa chicha lo preparan, () tienes que tomar(), si no () tomas, te matan.
- b. Un señor dijo: “¿Quién está terminando mi zanahoria? No () voy a poder cosechar()”, diciendo estaba.
- c. Habían traído carne, cuando yo () estaba comiendo(), se han ido.

La omisión de los pronombres, en los casos descritos, en la variedad que se analiza encuentra una fuerte explicación en el fenómeno de transferencia sintáctica, propio de las zonas de lenguas en contacto. El quechua carece de formas pronominales-objeto libres, a usanza de la lengua castellana; esta diferencia gramatical promueve su consecuente omisión en el contexto descrito del castellano andino.

4.4. Los posesivos anafóricos

En el español general, los determinantes posesivos son aquellas formas que expresan posesión o pertenencia y que, según su ubicación con respecto al nombre, son denominados antepuestos o pospuestos. Según Picallo y Rigau (1999, p. 988), “las formas posesivas antepuestas presentan posibilidades anafóricas por cuanto pueden ser correferentes con un argumento de la oración que la contiene”. Así, en

- (23) José acompañó a su hija
su es interpretable como *la hija de José*.

En el castellano que analizamos, encontramos que, con mucha regularidad, para expresar la posesión de un elemento, se opta por el empleo del determinante posesivo en lugar del determinante artículo:

- (24) a. Yo tengo mi familia, mis tíos...
- b. Se emborrachaba con su guitarra.
- c. Él tenía su perro, otro perro...
- d. Los hombres se ponían su poncho, su pantalón negro...

Semánticamente, los nombres pueden ser clasificados como enajenables o no enajenables debido a su capacidad de ser elementos transferibles o no. Los nombres enajenables requieren de una forma posesiva para expresar su poseedor: mi casa (el dueño o poseedor soy yo), tu casa (el dueño eres tú), etc. Los nombres no enajenables, como las partes del cuerpo: cabeza, manos, pies, expresan

inherentemente una relación de pertenencia a un todo, por lo que no requieren de un elemento que lo indique. En la variedad que analizamos, está muy extendido el empleo de las formas posesivas antepuestas en lugar del determinante artículo con nombres no enajenables, esto es, referidos a las partes del cuerpo:

- (25) a. La ocuya (hormiga) tiene su lengua larga, sus dientes...
b. Mi hermanito se ha chancado su cabeza.
c. También te castigan, te tiran en tu mano...
d. Su cabeza es rojo (del cóndor).

La explicación de este fenómeno está endeudada con una fuerte influencia de los patrones estructurales de la lengua quechua; en términos de transferencia negativa, tiene dos sentidos: a) de acuerdo con Merma (2007, p. 172), el quechua carece de artículos definidos e indefinidos, por tanto, “en los enunciados posesivos del español andino, la sustitución del artículo o del presentador nominal articular por el posesivo es un rasgo conectable con la inexistencia del mismo en la lengua quechua” y b) en las estructuras posesivas de esta lengua, se advierte que, en el quechua, las construcciones referidas a las cosas personales, los miembros de la familia y las partes del cuerpo conllevan, ineludiblemente, la marca de posesión, al margen de su condición de enajenables o no:

- (26) *Mamanpa wasinpim Marsilina kachkan dumingu punchaupi* (Soto, 1993, p. 118)
(Lit. ‘De **su** mamá en **su** casa Marcelina está un domingo’)

Como se aprecia, los nombres *mamá* y *casa* llevan la marca posesiva *-n* de tercera persona (equivalente a *su* en el español). Lo mismo ocurre con las estructuras correspondientes a las partes del cuerpo (27) (Lara, 2007, p. 264):

- (27) a. *Luchuchan kuchukurun makinta*
(Lit. ‘Luchito se cortó **su** mano’)
b. *Imanasqataq kachukunki qalluykita?*
(Lit. ‘¿Por qué te muerdes **tu** lengua?’)

La obligatoriedad de estas marcas posesivas en las construcciones quechuas se evidencia incluso ante la presencia sucesiva de dos o más estructuras posesivas de referencia corporal. En el ejemplo (28), de Lara (2007, p. 159), el morfema *-y*, marcador de posesión de primera persona del singular (equivalente a *mi* del español), aparece en cada una de las frases posesivas de la oración quechua traducida como ‘Déjenme llevar mi mano a mi boca’.

- (28) *Qasiway, simiyman makiy apanayta.*
a **mi** **mi**
(Lit. ‘Déjenme llevar a **mi** boca, **mi** mano’)

Como se puede advertir en cada uno de los casos desarrollados en las páginas precedentes, el comportamiento de las formas anafóricas pronominales en el castellano infantil de La Mar presenta la influencia de las estructuras propias de la lengua quechua en la construcción morfosintáctica de esta variedad del castellano, sean sus usuarios bilingües quechua-castellano activos o pasivos.

5. Conclusiones

A partir de los hallazgos de esta investigación, se destaca las siguientes características morfosintácticas de esta variedad infantil del castellano andino:

En esta variedad de castellano infantil, se ha registrado, característicamente, el empleo de las anáforas reflexivas con el referente o antecedente en plural. Desde la perspectiva de la pragmática discursiva, que permite el tratamiento de las anáforas pronominales en un contexto más amplio que el oracional, se ha hallado que, en la relación referente-anáfora con pronombres personales tónicos, regularmente se opta por la omisión de estos. La discordancia de género y número entre el referente y la forma anafórica personal átona de tercera persona en función de OD deviene en la forma pronominal neutra *lo*. De este modo, el sistema de formas pronominales-OD del español (lo, la, los las,) resulta disminuido, economizado y reducido en esta variedad, en favor del empleo de una única forma pronominal. En cuanto a los posesivos, se emplea el determinante posesivo antepuesto en lugar del determinante artículo con nombres no enajenables, esto es, referidos a las partes del cuerpo.

Tanto los casos de discordancia gramatical entre el referente y la anáfora como las peculiaridades de las formas posesivas descritas evidencian la fuerte influencia de la lengua quechua en esta variedad de castellano, por cuanto a) en la lengua quechua no hay concordancia nominal porque el nombre carece de género flexivo y el morfema de número no es obligatorio; b) el quechua carece de pronombres objeto de tercera persona, por tanto, desconoce el sistema de formas pronominales-OD y la obligatoriedad de la concordancia que se exige con el referente o antecedente en la lengua española; c) la FN quechua carece de artículo, de allí su reemplazo por los determinantes posesivos; d) en las construcciones posesivas quechuas, los miembros de la familia y las partes del cuerpo llevan, ineludiblemente, la marca de posesión.

El tipo de transferencia más frecuente registrado en esta variedad es el de la transferencia neutra, lo cual es explicable en tanto se trata de dos lenguas con marcadas diferencias tipológicas en situación de contacto. Si bien estos fenómenos han sido tratados y difundidos en la literatura especializada con resultados similares, aunque con datos correspondientes a una población adulta, la descripción expuesta, referida a una población infantil, no hace más que corroborar que el factor edad no juega un rol preponderante en el desarrollo y la amplitud de este fenómeno en escenarios de contacto de lenguas (quechua-castellano).

Estos alcances, un tanto generales, abren la posibilidad de indagar sobre el tema en otras variedades, con otros grupos etarios y/o con enfoques teórico-metodológicos diferentes. Asimismo, estos posibilitarán su empleo en diferentes aplicaciones, pues no se contaba con información respecto al comportamiento morfosintáctico de construcciones anafóricas y pronominales en contextos bilingües (quechua-castellano) de una población infantil.

Referencias

- Blas, J. (2011). Criterios para la clasificación de los fenómenos de contacto. Viejas y nuevas propuestas para el contexto catalán-español. En M. Congosto y E. Méndez (Eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispano*. Vervuert-Iberoamericana.
- Cerrón-Palomino, R. (2003). *Castellano andino; aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Fondo Editorial PUCP.
- Escobar, A. M. y Del Río, C. (2020). La gramaticalización de la subjetividad en el español andino: el pretérito perfecto compuesto con valor evidencial. En *Los castellanos del Perú* (pp. 156-205). Routledge.
- Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Fondo Editorial PUCP.
- Escobar, A. (1978). *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernández, M. y Anula, A. (1995). *Sintaxis y cognición; introducción al conocimiento, el procesamiento y los déficits sintácticos*. Editorial Síntesis.
- Godenzzi, J. (1986). Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno. *Lexis*, 10(2), 187-201. <https://doi.org/10.18800/lexis.198602.004>
- Hernández-Sampieri, R., Méndez, S., Mendoza, Ch. y Cuevas, R. (2017). *Fundamentos de investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Lara, E. (2007). *Manual de quechua. Enseñanza-aprendizaje*. Lluvia Editores.
- López, L. (Ed.). (1988). *Pesquisas en lingüística andina*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Merma-Molina, G. (2007). *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano* [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. <https://biblioteca.org.ar/libros/200278.pdf>
- Martín, S. (1998b). El discurso del libro de texto: un enfoque pragmático-discursivo. En F. Sevilla y M. Alvar (Eds.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (T. 3, pp. 515-522). https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_3_067.pdf
- Palacios, A. (Coord.). (2017). *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Iberoamericana Vervuert.
- Picallo, C. y Rigau, G. (1999). El posesivo y las relaciones posesivas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 973-1023). Espasa Calpe.
- Puyuelo, M., Rondal, J. y Wiig, E. (2002). *Logopedia. Evaluación del lenguaje*. Masson.
- Ramírez, H. (2009). *Interferencia y contacto de lenguas, español en fronteras bilingües*. Instituto Caro y Cuervo.
- Sala, M. (1998). *Lenguas en contacto*. Gredos.
- Salguero, F. (2004). *Papeles semánticos e interpretación de la anáfora pronominal en español*. Universidad de Sevilla.

- Sánchez, M. (2021). La duplicación del objeto directo posverbal en el español andino de Juliaca (Perú). En A. Palacios y M. Sánchez (Eds.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto [Recurso electrónico]* (pp. 117-138). De Gruyter.
- Sánchez, M. (2019). La omisión del objeto directo en el español andino (Juliaca, Perú). *Cuadernos de la ALFAL*, 11(2), 147-158.
- Serrano, M. (2011). *Sociolingüística*. Ediciones del Serbal.
- Soto, C. (1993). *Quechua: manual de enseñanza*. (2.^a ed). IEP.
- Valqui, J. y Oisel, G. (2022). Gramaticalización del pronombre usted en un clítico -ste en el castellano peruano del sur del departamento de Amazonas. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 72(72), 165-186. <https://doi.org/10.46744/bapl.202202.005>
- Zagona, K. (2002). *The Syntactic of Spanish*. Cambridge University Press.
- Zavala, V. (1999). Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis*, 23(1), 25-85. <https://doi.org/10.18800/lexis.199901.002>

Contribución de los autores

Jorge Esquivel-Villafana y Pedro Falcón-Ccenta han participado en la concepción, el diseño, el análisis y la interpretación de los datos. También, en la redacción y la revisión crítica del artículo, por lo que aprueban la versión que se entrega.

Agradecimiento

Los autores agradecen al Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM por haber aprobado el proyecto de investigación “Las formas anafóricas y pronominales del castellano infantil andino de La Mar (Ayacucho)”, inscrito en el Grupo de Investigación Lenguas en contacto e implicancias lingüísticas y psicosocioculturales (Sociolín) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

Financiamiento

Esta investigación ha sido elaborada en el marco del proyecto de investigación “Las formas anafóricas y pronominales del castellano infantil andino de La Mar (Ayacucho)”, con código E19030162, tipo sin financiamiento (PSINFINV, 2019) del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (VRIP-UNMSM).

Conflicto de intereses

Los autores del presente artículo no presentan conflicto de intereses.

Correspondencia: jesquivelv@unmsm.edu.pe

Trayectoria académica de los autores

Jorge Esquivel-Villafana es licenciado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, magíster y doctor en Educación por las universidades San Martín de Porres y Federico Villarreal respectivamente. Miembro investigador del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la UNMSM y del Grupo de Investigación Lenguas en contacto e implicancias lingüísticas y psicosocioculturales (Sociolin) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Es coautor del libro “Aspectos de gramática española” (Kartergaf, 2020); además, es autor de artículos de especialidad como “La gramaticalización del verbo decir + gerundio en el castellano andino” (2022), “El tiempo pretérito en el castellano andino de niños bilingües de Ayacucho” (2020), entre otros. Es docente en la EP de Lingüística y en el posgrado de la Facultad de Letras de la UNMSM. Se ha desempeñado como director del Departamento de Lingüística de la FLCH de la UNMSM. Ha participado como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales.

Pedro Falcón-Ccenta es licenciado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, magíster y con estudios de doctorado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene estudios de posgrado en Sociología y en Interculturalidad en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro investigador del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la UNMSM y del Grupo de Investigación Lenguas en contacto e implicancias lingüísticas y psicosocioculturales (Sociolin) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Es autor del libro “Identidades y actitudes lingüísticas en comunidades bilingües de la selva central” (Fondo Editorial de la UNMSM y Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-CAAAP, 2018), coautor del libro “Narrando historias y culturas” (Fondo Editorial UNMSM, 2010). Además, es autor de artículos en revistas indexadas como “Identidades y actitudes lingüísticas de migrantes andinos en áreas sociodemográficas de lenguas en contacto” (2022); “Identidades y preferencias lingüísticas en comunidades de la Selva Central del Perú” (Letras, 2018); “Actitudes lingüísticas en contexto interculturales: población ashaninka Bajo Chirani” (2017), entre otros. Ha desempeñado cargos en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM como director administrativo de la Facultad, director de la Escuela de Lingüística y jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de Letras. Actualmente, es director de la Unidad de Investigación de la Facultad, docente en la EP de Lingüística en pregrado y posgrado. Ha participado como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales.